

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 27 de noviembre del 2019.

Acuerdos:

1. Doctorado en Derecho. Proyecto de beca

El Consejo de la Escuela revisó la propuesta del Doctorado en Derecho y acordó por unanimidad aprobar la creación de un fondo de movilidad del programa. La convocatoria a estas ayudas de movilidad se hará siempre y cuando el superávit del programa lo permita.

Las siguientes precisiones deben incorporarse a las bases:

1. Un miembro del Consejo de la Escuela de Posgrado debe formar parte del comité evaluador.
2. En toda publicación derivada del trabajo doctoral deberá constar la afiliación PUCP y el agradecimiento a la ayuda financiera otorgada.